



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

17 de junio de 1909

Núm. 595

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Si en nuestro artículo anterior abrimos la puerta y nos introducimos—digámoslo así—en el primer aposento ó salon de entrada del proyecto de ley sobre supresión de los haberes pasivos, desde donde podemos dirigirnos á los demás departamentos que constituyen aquel edificio económico legal, faltaríamos á la misión que nos hemos impuesto si allí nos quedáramos, porque con lo visto y observado, no puede formarse un criterio definitivo acerca del resultado de la obra en cuestión. Así, pues, continuando la investigación, entraremos hoy en la segunda parte del mencionado proyecto, ó sea la referente á los derechos, pensiones y demás haberes pasivos que habrán de satisfacerse á los funcionarios que ingresen al servicio del Estado, á partir de 1.º de enero próximo.

Según el proyecto, solo tendrán derecho á haber pasivo los funcionarios que cuenten treinta y cinco ó más años de servicios efectivos al Estado en destino de real orden que tenga consignación fija en los presupuestos generales. A los individuos del ejército y de la armada empezará á contárseles el tiempo de servicio desde su ingreso en filas ó en las academias como alumnos.

Para la declaración de haber pasivo será necesario que, además de haber cumplido 35 años efectivos de servicios, tenga el que lo solicitare 65 cumplidos de edad, ó se hallare imposibilitado para el desempeño de su cargo, exceptuándose de esta disposición únicamente los jefes y oficiales del ejército y de la armada, á quienes bastará acreditar los 35 años de servicios efectivos. El haber pasivo será siempre para los funcionarios civiles, sin escepción alguna, el 90 por 100 del sueldo máximo disfrutado por más de dos años en destino del ramo en que hubiese prestado la mayor parte de los servicios. Exceptuáanse los jefes y oficiales del ejército y de la armada, que disfrutarán haber pasivo cuando fueren forzosamente retirados, con arreglo á la siguiente escala: á los 20 años de servicios efectivos, treinta céntimos del sueldo regulador; á los 25, cuarenta; á los 30, sesenta; y á los 35, noventa.

Continuarán en vigor los beneficios que concede la ley de 1865 para los subalternos que se retiren por edad forzosa con ocho años de efectividad en sus empleos. A los capitanes y á los jefes que contaren de efectividad 10 y 12 años, respectivamente, se les otorgará el beneficio de los diez céntimos de su sueldo regulador sobre el que les correspondía, siempre que con dicho beneficio no excediere el haber pasivo de los noventa céntimos del haber que disfrutaren.

Para percibir el haber pasivo será necesario residir en territorio español, y

su percibo será incompatible con todo sueldo ó retribución del Estado, provincia ó municipio.

Los funcionarios civiles que hubiesen prestado más de 10 y menos de 35 años de servicios efectivos en destino de real orden, que tenga consignación fija en los presupuestos del Estado y se inutilizasen para continuar desempeñando sus cargos, tendrán derecho á una pensión igual á la que, caso de haber fallecido, legaren á su viuda ó á sus hijos.

Todo funcionario que se inutilice ó fallezca hallándose en el servicio efectivo del Estado, con destino de real orden, pero con menos de 10 años de servicio, percibirá, ó legará en su caso á su viuda ó á sus hijos, con el haber del mes corriente, el importe de tres mensualidades, que serán satisfechas por la oficina correspondiente en el acto mismo de ser acreditada la defunción. Ninguna vacante por inutilidad ó defunción de funcionario que falleciese antes de los diez años de servicios se proveerá, salvo caso de apremiantes necesidades del servicio, que declarará el consejo de ministros hasta que sean transcurridos los tres meses subsiguientes al fallecimiento del que la motivase.

Por hoy suspenderemos nuestra labor para continuarla próximamente con lo que falta relativo al cobro de los haberes pasivos que determina el proyecto de ley de que venimos ocupándonos. Y en verdad que á medida que se examina dicho documento legal, vá inspiRANDO mayor interés y deseo de conocer hasta la última de sus disposiciones, porque, como todas las leyes, subordinados unos preceptos á otros, no puede formarse cabal concepto de ellos sin conocerlos todos.

E.

(Continuará)

NOTICIAS

Nueve concejales se reunieron con el alcalde el pasado viernes en la casa consistorial y en sesión de segunda convocatoria, tomando estos diez señores varios acuerdos, de los cuales cinco representan gasto para el erario municipal sin ningun beneficio para el municipio y los restantes no revisten importancia alguna para uno ni otro, por lo cual nos creemos relevados de detallar la citada sesión, que, como no estaba en ella el señor Bassols para combatir dádivas, despilfarros, concupiscencias y transgresiones de las leyes y de las ordenanzas, duró unos treinta minutos lo más.

Comparando lo realizado en la sesión de esta semana por el ayuntamiento de la capital y por los de las principales poblaciones de la provincia (véase lo acordado por los de Figueras, Olot, Palafrugell, etc., mucho de ello beneficioso para los respectivos vecindarios), se vé más en que desastrosas manos se halla la administración municipal de Gerona. ¡Pobre Gerona!

Por lo que se habla en los sitios de reunión de esta capital, parece que preocupa mucho en ella si el gobierno nombrará de real orden á nuestro futuro alcalde ó lo dejará á elección del ayuntamiento, así como quien será elegido para ocupar en el segundo caso este cargo y en todo caso quienes lo serán para los demás de la corporación. A nosotros no nos preocupa gran cosa esto, porque nuestro pesimismo, nacido de la conducta que hemos observado en la mayoría de los concejales que quedan y de las circunstancias que reconocemos en la de los que entran, es tal respecto á la labor que haya de realizar el nuevo ayuntamiento, que desconfiamos muchísimo de que, aunque un raro y relativo acierto guiase en su difícil selección al gobierno y á los concejales, los nombrados pudiesen realizar gestión alguna verdaderamente provechosa á la ciudad y mucho menos lograsen desfacer tantos y tan graves entuertos como han de hallar. De una colectividad donde hay tan pocos buenos, no se puede esperar que aunque los malos encarguen por un milagro á aquellos la dirección de la misma, pueda esta funcionar bien, si estos no dejan de ser lo que son.

Por esto decimos que no estamos preocupados por quienes puedan ser alcalde, tenientes de alcalde y síndicos, y nos contentamos con que tenga Gerona la suerte relativa, aunque muy grande, de que no pueda ser ya nada su actual alcalde.

De todos modos, y no obstante lo apuntado rindiendo culto á nuestro patriotismo, sinceridad é independencia, deseamos que en la elección de los citados cargos, especialmente en la del más importante, haya el menor desacuerdo posible, porque siempre será un mal menor para la ciudad, que los que substituyan á los que actualmente los desempeñan, sean, á más de mejores que ellos, cosa facilísima, lo mejor de lo que hay.

Se nos encarece la inserción de las siguientes preguntas cuya respuesta habrá de esperar sentado quien las formula, por qué, de pie, ... podría cansarse:

«Es cierto, como se asegura, que en breve vá á ser preciso realizar en los edificios que forman actualmente el manicomio provincial, y á los que durante su construcción estuvo muy justamente llamando «mar sin fondo» HERALDO DE GERONA, importantes obras de reparación y para dar solidez á determinado pabellón que apesar de estar levantado de tan poco tiempo ya amenaza ruina en algun punto, como consecuencia de la poca bondad de los materiales empleados?»

Y en el caso de ser esto cierto, se quiere hacer público de que han servido las enormes cantidades de cemento y de hierro adquiridas á tan altos precios y empleadas en tanta abundancia en aquella construcción, realizada durante el tiempo que desempeñaron la presidencia de la diputación un fabricante de cemento y un almacenista de hierro, de esta capital?»

Mañana precisamente se cumplirá un año de que al dar nosotros cuenta de que el actual ayuntamiento de esta capital, en sesión de segunda convocatoria, acordó que la comisión central propusiese al consistorio los medios para la creación de una

sección de artes y oficios en la escuela municipal de bellas artes, decíamos: «Veremos el fruto del estudio de la comisión central en asunto tan conveniente á la ciudad».

Han transcurrido desde entonces trescientos sesenta y cuatro días, y podemos ver que el fruto de que dudábamos ha sido completamente nulo.

No en valde se trata de asunto «conveniente á la ciudad» y no en valde preside el ayuntamiento tan celoso alcalde!

—i—

También hace un año precisamente que la misma corporación acordó el nombramiento de una comisión especial formada por los concejales letrados, para que, después de estudiar los datos y antecedentes reunidos por el actual alcalde relativos á los derechos del ayuntamiento sobre la plaza del Carril, propusiera lo que la corporación debía hacer para evitar que la compañía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante llevase á cabo los propósitos que iniciaba respecto á tal plaza.

Y apesar del tiempo transcurrido, la comisión de concejales letrados nada ha hecho. En cambio la compañía ferroviaria ha cometido con toda tranquilidad la barbaridad de talar y vender por su cuenta los hermosos plátanos de la plaza del Carril, convertida en la actualidad en una especie de desierto de Sahara.

Así, así es como ha ido llenando su misión el actual ayuntamiento presidido por el más nefasto de los alcaldes!

—i—

La diputación provincial de Gerona, tan tarda y descuidada en pagar lo que debe, como no sean los gastos de representación (?) de su presidente y alguna otra atención del personal de amigos, por ejemplo, que se satisfacen muy puntualmente, se muestra la mar de diligente en cobrar lo que los esquilmados pueblos han de ingresar en concepto de ese ruinosísimo, por crecido, contingente provincial. Decimos esto en vista de una circular que el ordenador de pagos (muy celoso en ordenar cobros) de la diputación, ha dirigido á los alcaldes de la provincia recordándoles en 9 de este mes el deber en que están de haber ingresado ¡el 30! la segunda cuarta parte del cupo de sus pueblos respectivos por dicho contingente; y para decidir más la buena voluntad de dichos alcaldes, el bondadoso del ordenador de pagos de la diputación desinteresadamente les advierte que el pronto ingreso de aquella cuarta parte «ha de ser muy beneficioso para la contabilidad municipal». Oh! la afición á los buenos y atruistas consejos!

—i—

Dice el diario solidario *El Tradicionalista* á compañeros suyos de conglomerado:

«Sin duda los intelectuales superhombres del catalanismo *enragé* considerarán *quijotada* los heroicos hechos de aquellos gloriosos antepasados lo cual no será obstáculo para que uno y otro día nos aturdan los oídos hablándonos de la Patria de sus grandezas. ¿Que entenderán estos señores por glorias de Cataluña si estas menosprecian?»
¡Armonías solidarias!

—i—

Ya ha sido comunicada á los que solicitaron la declaración de incapacidad de tres concejales electos de esta ciudad, la *sabia*,

justa y bien fundada resolución (sobre todo por lo que á don Luis Catalá Huguet se refiere) dictada por los diputados señores Puig, Vilahur y Carreras constituidos en docta comisión provincial (léase el sábio secretario, porque lo demás... son ceros) y ya están preparados algunos recursos de alzada contra resolución tan bien fundada, justa y sábia, recursos que, no hay que dudar, en segunda instancia SERAN RESUELTOS EN JUSTICIA.

Si la comunicación en que se ha dado traslado á los interesados de la resolución citada, no lo dijera, se adivinaría enseguida que ha sido la alcaldía de Gerona la encargada de hacerla, porque ¡cuidado si es... poco decorosa!; ¡hasta está puesta en papel de los que usan los carniceros para envolver su mercancía! Pero como no hay que pedir peras al olmo... no tienen más remedio los interesados que aceptar *aquello* como una comunicación procedente de un centro oficial.

Ha sido nombrado vocal-diputado provincial de la junta de instrucción pública de Gerona, don José Vilahur.

Otra lumbreira para dicha junta!

La Sociedad de Salvamento de Náufragos, en su última junta general acordó conceder el premio de su magestad el rey, del pasado año, al heróico oficial de la armada don Julio González Hontoria, muerto gloriosamente, como saben nuestros lectores, el día 16 de noviembre de 1908 al realizar en Palamós y con motivo de la terrible inundación ocurrida en dicha fecha en aquella comarca, meritisimos actos de salvamento.

Le ha sido concedido el uso de la medalla de oro de la inmortal ciudad de Zaragoza, al ex secretario del gobierno civil de aquella provincia y que en la actualidad desempeña el mismo cargo en la de Gerona, nuestro distinguido amigo don Salvador Alvarez de Sotomayor, como recompensa á la eficaz cooperación prestada por él á aquel ayuntamiento en los actos allí celebrados para conmemorar el primer centenario de los sitios de la citada ciudad.

Reciba el señor Alvarez de Sotomayor nuestra felicitación por la merecida distinción de que ha sido objeto.

También le ha sido concedido el uso de una medalla, pero de plata, á otro vecino de esta ciudad, de cuya concesión no damos detallada cuenta para ahorrarnos de reproducir los muchos y sabrosos comentarios que de esta noticia se han hecho.

En la iglesia parroquial de San Félix se celebrarán el próximo domingo diversos cultos en honor á Jesús Sacramentado. A las 7 habrá misa de comunión con plática preparatoria; á las 10 solemne oficio; y á las 19 trisagio cantado, estación al Santísimo Sacramento y sermón. La función de la tarde será presidida por el ilustrísimo prelado de la diócesis quien dará la bendición á los fieles.

Del diario local de *¡¡poderosa información!!*: «LAS PLANAS.—Han llegado á este puesto los cruceros americanos de primera clase...» «Barcelona.—En la ACADEMIA ha dado principio esta mañana la vista en juicio oral...» «Etc., etc., etc. ¡Oh! la poderosa información!

Con el esplendor y solemnidad acostumbradas, se han celebrado en las tres parroquias de esta capital las funciones conmemorativas del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, concurriendo á todas ellas gran número de fieles y tomando parte muy activa en las de la Catedral el reverendísimo prelado de la diócesis.

Las procesiones han sido muy solemnes, si bien la lluvia desorganizó un tanto la lucida comitiva de la de la Catedral, presidida por las primeras autoridades de la provincia. A las que salieron de las parroquias de San Félix y de Santa Susana asistió numeroso séquito, especialmente á la última que de algunos años á esta parte, merced á los esfuerzos realizados por los reverendos Dalmau, Trigás, Cargol y otros celosos vicarios de la misma, secundados dignamente por entusiastas feligreses, reviste un esplendor que nunca había tenido. Por esto, por la esplendidez del día en que

tuvo lugar y por la religiosidad de los vecinos de los barrios que forman la parroquia del Mercadal, ha sido sin duda alguna este año la procesión del lunes último la más lucida y concurrida de las celebradas, apesar de que otras circunstancias, bien inahabilmemente determinadas, tendían á restarle concurrencia y lucimiento. En la procesión de San Félix, fué portador del pendón principal el señor gobernador militar, y por delegación suya el señor general de ingenieros don Eduardo Danis, sosteniendo las borlas el señor coronel del regimiento de Asia don Jaime Bosch y el señor teniente coronel de caballería segundo jefe del 8.º depósito; y en la de Santa Susana, lo fué el señor gobernador civil, representado por el señor secretario del gobierno don Salvador Alvarez de Sotomayor, sosteniendo los cordones el señor secretario del ayuntamiento don Juan Viñas y el señor presidente de la junta del distrito de Gerona del partido carlista don Fernando Casadevall, detalle este último que llamó mucho la atención tratándose de un pendón al que se le viene considerando, por la autoridad á que se ofrece, como oficial. La concurrencia en las calles del curso que siguió cada procesión, fué enorme.

Con la misma independencia é imparcialidad con que venimos censurando muy justamente hace tiempo á la policía de servicio en esta ciudad, y muy especialmente á su jefe, consignamos hoy con el mayor gusto el satisfactorio hecho, que habla mucho en pró de los trabajos realizados por los funcionarios de aquel cuerpo, de que hace algún tiempo no se registran en esta capital los robos y raterías que se habían hecho tan escandalosamente frecuentes en ella. Han transcurrido las festividades del Corpus, días apropiados para que ladrones y rateros maniobren con más libertad, por abandonarse durante los mismos las viviendas, sin que hayamos tenido que lamentar ninguno de aquellos hechos.

Un aplauso, pues, bien sincero, á los individuos de policía de esta ciudad y á su jefe, por este hecho, y ¡quiera Dios que sigamos teniendo ocasiones de prodigármelos! Estas ocasiones se presentarían seguramente, y nosotros no dejaríamos de aprovecharlas, si dicha policía se preocupase menos de molestar con excesos de celo, ó, acaso, con abusos de autoridad, á honrados y necesitados industriales y comerciantes, por cualquier inevitable infracción de draconianas disposiciones y se ocupara más, como ha hecho ahora, de perseguir á la gente de mal vivir.

Sigue la diputación provincial yendo de tumbo en tumbo, gracias á la ceguera de sus componentes que se dejan guiar de manera tan absoluta como incomprensible por el cascarrábias de su sábio mentor. Como si no le bastara á esta corporación la impopularidad que se ha conquistado y el estar divorciada de la opinión y de todos los organismos con los que debiera sostener buenas relaciones, ahora se ha puesto á mal, según nos aseguran, con el dignísimo prelado de esta diócesis, á quien, si no mienten los informes que llegan á nosotros, ha disgustado muy justa y fundadamente el caprichoso trasiego de sacerdotes que la repetida corporación viene realizando en las casas de beneficencia, sin ventaja alguna para el buen servicio religioso de las mismas, sinó muy al contrario, pero con miras poco... altruistas. Parece que el disgusto del señor obispo se ha exteriorizado con la negativa á conceder por escrito, como ilógicamente pretende la diputación, los *placets* á los sacerdotes concurrentes al singular concurso para proveer una plaza de capellán del hospital.

Vayan, vayan los diputados siguiendo por ceguera ó por conveniencia los *desinteresados* y *desapasionados* consejos de su sábio mentor, que ya tocarán las desagradables consecuencias de ir tras tal lazarillo.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo escribano del juzgado de primera instancia é instrucción de Gerona, don Juan Priego Navas, á quien damos la bienvenida, deseándole toda suerte de satisfacciones en el desempeño de su escribanía.

El sismógrafo de este instituto general y

técnico acusó en la noche del viernes último un ligero temblor de tierra.

Con más aplausos (y muy merecidos) que provecho material, pues el público gerundense sigue, por desdicha suya, mostrándose reacio á asistir al teatro, sea lo que sea que en él se realice, mientras puebla los barracones de cinematógrafo donde á veces se exhiben unas películas que ya! ya!, despidióse en la noche del domingo último la notable compañía cómico-dramática que ha dado en Gerona unas cuantas buenas funciones. Los agóbios de espacio nos impiden hablar de las obras representadas y de la excelente interpretación que todas obtuvieron por la totalidad de las actrices y la mayoría de los actores; diremos, sin embargo, que la comedia de nuestro paisano don José Morató, «Com venen las cosas», se estrenó con éxito, siendo dicho señor llamado á escena repetidas veces por el público que le prodigó una ovación, despues de haber aplaudido muy espontáneamente diversos pasajes y frases de su obra, de marcado sabor local, argumento interesante y con escenas habilmente combinadas; hizose notar un aplauso unánime, prolongado y estruendoso, al decir un personaje de la comedia, con referencia al ayuntamiento que se relaciona con la fábula de la obra: «es una cova de lladres!».

Con el mayor gusto hubiéramos visto la prolongación de la breve campaña de la compañía, y con el mejor deseo hacemos votos por que vuelva á actuar en Gerona.

El sábado próximo abre de nuevo sus puertas el Teatro Principal con una compañía cómico-dramática castellana, procedente del de la Princesa de Valencia y dirigida por el primer actor don Eustaquio Salado. Debutará esta compañía con la obra «Cristo moderno» y el domingo pondrá en escena «Tierra baja».

Un sujeto vecino de Cassá de la Selva y que procedente de Figueras venía el otro día en tren á esta ciudad, al pasar éste por frente al matadero municipal de la misma, arrojóse por la ventanilla del coche en que viajaba, con propósito sin duda de suicidarse, ya que se despidió antes de dos de sus hijos que llevaba en su compañía diciéndoles que no les mataba también á ellos para que no quedase sola su madre. Recojido el presunto suicida fué llevado á presencia de los médicos del ayuntamiento que le apreciaron una herida grave en la cabeza practicándole la primera cura.

Hemos oido decir que se proyecta celebrar en esta capital algun acto en honor de nuestro malogrado comprovinciano, el eximio músico-compositor Isaac Albéniz. Celebraríamos la confirmación de la noticia.

Por acuerdo de la sociedad Gerona Foot Ball Club, su digno presidente señor Sans Soler redactó un reglamento para constituir otra con la denominación de Gerona Sport que realice la misión de establecer y desarrollar en esta capital y su provincia toda clase de deportes. Leído y aprobado dicho reglamento en una reunión celebrada el pasado domingo en la casa consistorial, procedióse á elegir la junta directiva de la nueva sociedad, que quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, don J. Sans Soler; vicepresidente, don R. Montes; tesorero, don E. Vilá; contador, don L. Andouard; vocales, los presidentes de las secciones; y secretario, don J. Sans Brunet. Secciones: Excursionista, don M. Cazorro y don J. Viñas, presidente y secretario, respectivamente; Tiro y Esgrima, don R. Montes y don C. Huecas; Hípica, don M. de Rivera y don P. Bartomeu; Ciclista, don J. Jubany y don J. Figueras; Foot Ball, don J. Medrano y don M. Vilá; y Automovilista, don F. Moreno y don J. Cuatrecasas.

Cada sección se registrá por reglas especiales y todas por el reglamento general, que considera presidentes honorarios á los señores gobernadores civil y militar y socios del mismo carácter á los señores alcalde de la capital, presidente y fiscal de la audiencia provincial, juez de primera instancia de este partido, delegado de hacienda, presidente de la diputación, vicepresidente de la comisión provincial, generales del ejército con residencia en esta

ciudad y primeros jefes de los cuerpos de la guarnición y de la guardia civil.

Deseamos á la nueva sociedad, que inaugurará sus tareas el próximo domingo con un match en la Dehesa entre su sección de foot-ball y la misma del Sport Ampurdanés de Figueras, muchas prosperidades, y le ofrecemos nuestra modesta cooperación.

Agradecemos al presidente de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Gerona, la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir á la conferencia que el abogado don Juan Viñas dará el domingo, día 20 del corriente, á las 21.30, en el local social, sobre «Democracia social».

Los mejores guantes son los de Maresma.

Hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame á nuestro distinguido amigo el reputado médico oculista de esta ciudad, don Manuel Burch Ventós, por la desgracia que le aflige por la muerte de su hermano don Joaquín, ocurrida en su casa solariega de San Salvador de Viaña.

En el puente de Isabel II fué herido el pasado domingo un sujeto aragonés llamado José Martín, por Isidoro Espeleta, paisano suyo con quien había disputado poco antes. El agresor fué detenido por el cabo del somatén don Gabriel Parera y un sargento de caballería que lo entregaron á la guardia municipal y ésta al juzgado, y el agredido fué curado en la casa consistorial de una herida en el cuello causada con un cuchillo, y trasladado á su domicilio.

Durante la pasada semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros recibió, por imposiciones, la cantidad de 53.599 pesetas y pagó, por reintegros de ahorro y plazos mensuales de pensión 30.774.

CHAMPAGNE CANALS

DE LAS

CAVES DE CASA CANALS

DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.

Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

PASTAS, PAN Y CHOCOLATE DE GLUTEN
EL PAN SE FABRICA EN DIAS ALTERNOS

Todos los buenos agricultores deben usar el **DESINFECTANTE DESTRUCTOR** de don Juan Zamora, de Reus, (Tarragona), para combatir el *escarbató* en los árboles. No se arrepentirán de seguir el consejo.

De la provincia

Verdaderos temporales de agua, viento y granizo, ha sufrido en estos pasados días nuestra provincia, los que si han causado grandes daños en algunos puntos no han favorecido ciertamente en nada en otros á la agricultura, y menos á las operaciones de siembra que ya comenzaron y de las que en general se esperan buenos resultados.

Los días 20, 21, 22 y 23 del corriente mes celebra su fiesta mayor la villa de Camprodón, y los días 24, 25 y 26 las de Palamós y San Hilario Sacalm, para cuyo lucimiento se han hecho muchos preparativos.

(1) En la asamblea general extraordinaria de asociados celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, el día 31 de mayo último, adoptáronse por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos: Darse por enterados de lo acordado en la reunión que tuvo lugar en París en los días 26, 27 y 28 del mismo mes, dando un voto de gracias á los que en ella representaron á la cámara y aprobando la celebración de un congreso latino en el lugar y fecha que señale la comisión organizadora del mismo.—Haberse enterado con satisfacción del resultado de la entrevista re-

(1) Retirado, ya compuesto, y por exceso de original de nuestra edición anterior.

cientemente celebrada con la junta del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, por una comisión compuesta de representantes de la Unión Nacional Corchera, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palamós y de la de San Feliu de Guixols, y autorizar á estos para aceptar los ofrecimientos hechos á esta comisión por aquella junta y proseguir las gestiones encaminadas á lograr una inteligencia con la mencionada entidad barcelonesa, tan completa como sea posible dentro de la armonía de intereses que la misma representa, siempre que se obtengan para los que la cámara defiende las ventajas positivas que son de esperar dadas las excelentes disposiciones francamente manifestadas por el Fomento del Trabajo Nacional en apoyo de la industria corchera.—Quedar enterados de las múltiples y activas gestiones practicadas en representación de la cámara para el mantenimiento de los derechos de exportación sobre el corcho en tablas; de una carta muy satisfactoria del ministro de hacienda sobre este particular; y de otra del de Estado relativa al telegrama que la cámara le dirigió en febrero último, en la que asegura no existir por parte del gobierno mejicano el intento que se le atribuía de elevar los derechos de importación de los taponos de corcho.—Acceder á lo solicitado por algunos pequeños comerciantes é industriales de poblaciones de la jurisdicción de la cámara que, correspondiendo á la invitación de esta, manifestaron deseos de pertenecer á ella, creando una cuota de 15 pesetas anuales si llegan á diez los solicitantes que á juicio de la junta directiva puedan ser comprendidos en esta cuota ínfima.—Y aceptar una proposición de don Fernando Gispert relativa al traslado del domicilio de la cámara al edificio que dicho señor proyecta construir en el paseo de Guixols.

El ayuntamiento de Olot, en su última sesión tomó por unanimidad estos acuerdos: Que para honrar la memoria del insigne patricio don Camilo Mulleras Garrós, al establecerse la galería de hijos ilustres de Olot se coloque en ella su retrato; se coloquen en los locales escuelas, lápidas con la inscripción «Premio Mulleras» y detallando las circunstancias del mismo á fin de perpetuar el proceder de tan eximio olotense; se solicite de los centros y sociedades la colocación en sus locales de iguales lápidas; y dar el nombre de Mulleras á una calle de la ciudad.

Que para enaltecer al eximio patricio don Miguel Blay, que con su constancia y trabajo ha logrado hacerse admirar de propios y extraños, se le declare hijo predilecto de Olot, entregándole al efecto un artístico pergamino en que se haga constar la concesión de este título; se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde nació, interesando el concurso de varias entidades para que el acto de la colocación resulte solemne y lucido; y dar su nombre á una calle de la población.

Dicen de San Feliu que van adelantando visiblemente las obras de construcción de aquel puerto, en cuya escollera se colocarán dentro de breves dias una buena partida de grandes bloques transportados desde Palamós en donde los fabrica la poderosa casa constructora de ambos puertos «Fomento de Obras y Construcciones».

En la mañana del día 9 del actual apareció ahorcado del techo de su domicilio, el vecino de Olot Manuel Debasa Fontfreda.

Merced á los plausibles esfuerzos del celoso ayuntamiento de Palamós y á la generosa cooperación del entusiasta palamosense señor Montaner y Coris, en breve se introducirá en la escuela municipal de aquella villa una importante mejora consistente en un gran gimnasio montado con todos los adelantos modernos.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

En nuestra última edición dábamos cuenta de haber sido hallados en el Collado de Tossa dos cadáveres que aparecieron mutilados y sin que de momento se identificase la personalidad de los mismos, ni se pudiese saber la fecha y causa del falleci-

miento de estas personalidades. Hoy podemos añadir á la noticia, que como consecuencia de los activos trabajos practicados por el juzgado de Puigcerdá que se personó en el lugar del hallazgo é instruyó las oportunas diligencias, se ha podido venir en conocimiento de que los dos cadáveres pertenecen á Salvador y Juan Farina, italianos de nacimiento y caldereros ambulantes de profesión, que debieron perecer de frío al atravesar en el pasado invierno aquel collado y que fueron destrozados por los animales carnívoros que pueblan los montes de aquella comarca.

El miércoles de la pasada semana ocurrió en La Bisbal una sensible desgracia. Al pasar junto á unas balsas que hay detrás del convento de franciscanos de aquella ciudad la vecina de la misma María Solés Aliu, de 52 años, tuvo la mala suerte de caer en una de ellas pereciendo ahogada.

Se halla en Santa Coloma de Farnés para pasar una temporada al lado de su amante familia, el joven violinista don Juan Frigola, pensionado por esta diputación provincial, y en virtud de oposición, para ampliar sus estudios en dicha capital.

El señor Frigola se proponerá un concierto en el Teatro Principal de Gerona.

La entidad barcelonesa Turismo Marítimo, prepara, además de la excursión á San Feliu de Guixols, La Escala, Ampurias, Cadaqués y Cabo de Creus que tendrá lugar, como anunciamos el sábado y domingo próximos, otra que se realizará en los días 24 y 25 de julio, visitando Lloret de Mar, para presenciar a pintoresca procesión marítima á Santa Cristina y ver el típico ball de las morratxas.

UN DOCUMENTO

Señor Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.

El que suscribe, en fecha nueve de enero de mil novecientos cuatro tuvo el honor de merecer de la digna diputación el nombramiento de médico especialista de las casas de beneficencia con destino al servicio de oto-rino-laringología.

Desde la fecha de su nombramiento, toda la aspiración y particular empeño del suscrito fué, que los servicios á su cargo respondieran en el mayor grado á los grandes sacrificios que la provincia viene haciendo para atender al enfermo indigente; lleno su espíritu de las nobles tendencias que animan á todo médico recién salido de las clínicas del extranjero, donde todo se practica y dispensa con tal de que redunde en beneficio material de la salud del enfermo y científico del jefe encargado de un servicio clínico, no paró mientes en prodigar horas, trabajo y material científico, con tal de ver realizadas las aspiraciones humanitarias que inspiraron su pretensión de entrada.

Creyendo que para este fin debían presentarse propicios todos los medios materiales y servicios personales que figuraban en el benéfico establecimiento; tuvo bien pronto que apelar tan honrado y sano propósito, al ver que se regateaban dichos medios y servicios, y que, en vez de secundar sus tendencias, se convertían en continuos obstáculos, sirviendo quizás á bajas intrigas é insanos proyectos de quienes, en vez de ver en el fin de la beneficencia el alivio y curación del desgraciado, pudieran haber tomado la misma como campo donde satisfacer tendencias que están reñidas con los fines altruistas de aquella.

Los obstáculos se manifestaban en formas distintas y partían de lugares diferentes; cuando no era la falta de material científico, eran consejos oficiosos al enfermo; cuando no eran presiones sobre la voluntad del paciente, era la atmósfera creada en las salas de este hospital, no solo contra la reputación científica del suscrito, sino hasta contra su reputación personal, habiéndose llegado al extremo de pretender desvirtuar su capacidad mental.

Falto este benéfico establecimiento de casi todos los medios de exploración diagnóstica inherentes á las especialidades admitidas en este hospital por esa excelentísima diputación, y de los medios necesarios para que los médicos especialistas practiquen las intervenciones en sus enfermos, se hace imposible de todo punto el ejercicio de la profesión con resultados positivos, pues si bien hasta la fecha no tuvo el suscrito inconveniente en aportar su material científico, dados los obstáculos que de otra índole se le han presentado para llevar á cabo su cometido, no se halla dispuesto en lo sucesivo á semejante libera-

lidad por no hallarse comprendida en el cumplimiento de su deber.

En vista de semejante deficiencia son muchas las veces que se han formulado peticiones de material, el más indispensable para el examen diagnóstico, viéndose denegadas por el administrador á pretexto de instrucciones de esa diputación en semejante sentido; instrucciones que bien pueden calificarse de reservadas, cuando no han sido notificadas en forma á los señores especialistas.

Por otra parte, atendido á que se ha ido propalando la especie, que ha llegado á tener acogida hasta en individuos de esa corporación, de que el desórden del hospital era, en gran parte, debido á la intrusión de los médicos especialistas, lo cual viene á constituir una ofensa á la dignidad profesional que no puede consentirse sin una protesta que sea tan radical como una dimisión, hasta convencido de que semejante especie no tiene más fundamento serio que el deseo más ó menos demostrado de ausentar de dicho establecimiento á los aludidos especialistas, por ser ellos, quizás, la rémora de que se cumplan bastardos fines, por quien, con propósitos avasalladores ha tomado á esa corporación como campo de sus proyectos.

Con ello queda dicho lo bastante para que quede á salvo la honorabilidad de esa corporación, ya que lejos está del ánimo de todos que pueda atribuirsele intervención maliciosa alguna en las causas que merecen y hasta obligan al suscrito á renunciar el cargo que le confirió.

Adquirido el convencimiento de que se hace imposible por hoy el desempeño del cargo que le fué confiado, sin que sufran detrimento el decoro profesional y la dignidad personal, se ve el suscrito en la necesidad imperiosa de presentar la dimisión de su cargo esperando de la rectitud de vuestreza que se digne aceptarla.

Gerona 16 de junio 1909.

José de Llobet.

Es COPIA.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE VERANO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Abanicos y Sombrillas
GUANTES

LIBROS Y PERIODICOS

—*Nuevo Mundo*.—Es como todos sus anteriores, interesantísimo el último número de este gran semanario. Contiene muchas notas gráficas de actualidad; entre ellas una magnífica doble plana representando al príncipe de Asturias y al infante don Jaime en sus habitaciones del palacio real, nota curiosísima y de extraordinaria novedad, pues hasta hoy no se habían dado á conocer por la fotografía estos detalles de intimidad de los reyes. Además publica *Nuevo Mundo* notas gráficas muy notables de los siguientes asuntos de actualidad: Los infantes en Valencia.—Los restos de los mártires barceloneses.—Homenaje al insigne poeta Mistral.—Doma de potros para el ejército.—La escuela de declamación de Málaga.—El rey y sus caballos de polo.—Un chimpancé que parece un hombre.—La reina del concurso de belleza de Valencia, etc., etc.

—*El Cuento Semanal* publica en su último número «Beso de oro», del notable escritor y genial poeta Eduardo Marquina. Es una deliciosa aventura parisién, escrita en parisién y sentida en español. El interés y la sobriedad dan al cuento de Marquina un sello personalísimo. Son precisas la experiencia y el talento del autor de «Vendimión» para llevar el ánimo del lector á la emoción que «Beso de oro» produce con una acción tan sencilla y tan simplemente desarrollada. Por lo demás si el asunto de este delicado cuento no bastase á darle un inestimable valor, el marco, el ambiente, los aciertos de colorido y de observación que en él abundan, le hacen una de las más acabadas producciones de Marquina, nuestro amado poeta.

—De grande obra en dos volúmenes manuales debe calificarse la que presenta al público la importante casa editorial Sucesores de Manuel Soler, editora de la mundialmente conocida biblioteca práctica Colección de Manuales-Soler. No titubeamos en hacer esta afirmación después de haber examinado los dos tomos que hemos recibido con el título de «Elementos de Cálculo Mercantil», originales de don Luis de la Fuente y Losáñez, experto profesor mercantil é inventor de la Sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife.

La importantísima obra á que nos referimos, es completísima en tales términos, que puede reputarse de indispensable á los banqueros, comerciantes, rentistas, á los maestros en materias comerciales, á los infinitos aficionados á estos estudios, de tan útil aplicación en los negocios y muy particularmente á los que quieran aprender para dedicar sus aptitudes á trabajos de escritorio en la oficina del comerciante. Esta obra es de las que no podían faltar en el amplio programa de la divulgación de conocimientos que desarrolla dicha casa en sus manuales.

Este interesante libro completa los conocimientos del hombre contable, encontrándose en él cuanto en materia de cálculos pueda precisar al funcionario en su escritorio. Su autor ha conseguido el propósito de poder satisfacer los deseos del que quiera aprender, ya sea hombre científico, ya poseyendo escasos conocimientos matemáticos. Está, pues, escrito para todas las preparaciones y para las inteligencias todas, pudiendo aprender en él lo mismo el que completa la instrucción primaria que el matemático deseoso de iniciarse en prácticas mercantiles. En forma sencilla, al alcance de todas las inteligencias, desarróllanse 383 cuestiones de cálculos comerciales. Apartándose sensiblemente del método seguido por otros autores en la materia, ha logrado el señor la Fuente dar una claridad y sencillez á la difícil ciencia de los números, que los más rebeldes á esta clase de estudios han de hallar ventajas positivas para comprenderla y estudiarla, y en los escritorios comerciales y bancarios ocupará seguramente un lugar importante como obra de consulta.

El libro de que nos ocupamos resulta, pues, de verdadera utilidad para todos aquellos que se dediquen ó desean dedicarse al comercio, y de modo especial para los aspirantes á destinos del Banco de España, de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de hacienda. Los editores persisten en su tema de presentar libros buenos y baratos, pues los dos volúmenes se venden al precio de 2:50 pesetas cada uno encuadernados.

—Hemos recibido el número 37, correspondiente al presente mes de junio, de la importante revista comercial hispano-americana ilustrada, *Progreso*, que se publica en Barcelona. El sumario de este número, tan notable como sus anteriores, es el siguiente: «El mercado de Oriente»; «Breves apuntes sobre nuestro comercio de exportación», por Eugenio Lascorz; «Cuba: Inauguración de la Lonja de la Habana»; «El canal de Panamá», por M. Gorestiaga; «La exposición regional de Valencia»; «La exposición regional de Santiago de 1909»; «La municipalización y la hacienda local europea», por Vicente Gay; «Los accidentes del trabajo»; «La emigración moderna», por Carlos Malagarriga; «Relaciones comerciales»; «Inventos modernos: El proyector quirúrgico»; «La ciencia y la industria»; «En el justo medio», por Miguel Armentgol; «La poesía de las máquinas», por N. Gringoire; «Correo de América»; «Notas de exportación»; «Notas generales»; y «Notas comerciales».

—Se ha recibido en esta redacción un ejemplar de la nueva edición de la interesante obra del erudito historiador, don Francisco Monsalvatje Fossas, «El Remences», correspondiente á la Biblioteca de *La Crónica*, de Palafrugell.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 17, jueves.—Santos Manuel, Sabel é Ismael, mártires.

18, viernes.—EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Santos Marco y Marcelliano, y Paula y.

19, sábado.—Santos Gervasio, Protasio, Urcésimo y Julita.

20, domingo.—Santos Silverio, papa, Idaverga, virgen, y Florentina, mártir.

21, lunes.—San Luis Gonzaga, confesor.

22, martes.—Santos Paulino, obispo, Acaacio y 5000 compañeros, mártires.

23, miércoles.—Santos Juan presbítero, Zenón y Félix, y Agripina, virgen.

Cuarenta horas.—El domingo día 20 empezarán en la iglesia de San Félix, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 18:30 á 20:30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

LETOCAL

VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA GRAU ROMANATY

EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes. FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desarreglos gástricos intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispesias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15/50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	9'80
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861
potásico.	0'0387
magnésico.	0'0353
cálcico.	1'5071
ferroso.	0'0178
Manganeso 0'0044	
Cloruro sódico.	0'0630
potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0694
Silice.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

BIBLIOTECA muy completa con su estantería, propia para sociedad, se vende á precio económico. Razón en esta imprenta. Catálogo impreso de las obras que contiene se remite á quien lo pida.

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

CHOCENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

THE STANDARD
COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vias de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales centros buyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

<p>ESPAÑA</p> <p>Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.</p> <p>Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.</p> <p>España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é Industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.</p> <p>PORTUGAL</p> <p>Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior</p>	<p>1909</p> <p>AÑO XXXI</p> <p>DE</p> <p>su publicación.</p>	<p>AMÉRICA</p> <p>Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés.</p> <p>Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.</p> <p>Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.</p> <p>ESTADOS HISPANOAMERICANOS</p> <p>1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.</p> <p>2.º América del Norte: México, Colombia.</p> <p>3.º América del Sur: Bolivia, Paraguay, Perú, República Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Carayaca.</p> <p>De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias.</p> <p>FILIPINAS</p> <p>Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.</p>
--	--	--

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.